

**Intervención de la República Oriental del Uruguay en la 19a Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional
(La Haya, 14-16 de diciembre de 2020 – Nueva York, 17-23 de diciembre)**

Señor Presidente, O-Gon Kwon,

Excelencias, distinguidos delegados, representantes de la sociedad civil,

La Delegación de Uruguay le agradece muy especialmente a Usted, señor Presidente, el esfuerzo realizado en estos tres años, durante los cuales dirigió a la Asamblea de Estados Parte con habilidad y liderazgo, ante los distintos desafíos enfrentados.

Al mismo tiempo, la Delegación de Uruguay se congratula por la nominación, por parte del GRULAC, de la señora Dra. Silvia Fernández de Gurmendi a la Presidencia de la Asamblea de Estados Parte; tarea para la cual aportará su vasta experiencia y conocimiento del sistema del Estatuto de Roma. Le ofrecemos todo nuestro apoyo.

Uruguay reitera una vez más su firme compromiso con la Corte Penal Internacional, en su lucha contra la impunidad de los responsables de los crímenes internacionales más graves, y en su labor de prevención de crímenes atroces, al ser un tribunal penal internacional de carácter permanente. Uruguay, al haber padecido en el pasado crímenes de lesa humanidad, conoce bien lo complejo y sensible pero medular al Estado de Derecho, que es hacer justicia.

El firme e ineludible compromiso de Uruguay con la Corte Penal Internacional se ha visto concretado, particularmente, con la sanción, en 2006, de la Ley 18.026, de cooperación con este tribunal. Una ley comprensiva, que, entre otras cosas, establece un proceso nacional participativo para nominar candidatos o candidatas a juez o fiscal. Así, reflejando el interés en contribuir a los objetivos del Estatuto de Roma, el Poder Ejecutivo, Legislativo y sociedad civil especializada nominó en marzo de este año a la Dra. Ariela Peralta, como candidata a jueza, atento a su extensa y reconocida trayectoria en la litigación de casos complejos de graves violaciones a los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional penal, como en el sistema interamericano, y su conocimiento del Derecho Internacional humanitario y de los derechos humanos, y compromiso personal con la temática, así como integridad, imparcialidad e independencia.

Señor Presidente,

Hoy más que nunca es necesario el apoyo político explícito de todos los Estados Parte a la labor independiente e imparcial de la Fiscalía y la Corte, conforme al Estatuto de Roma, ante muestras de interferencia, intimidación, hostilidad o incluso sanciones unilaterales hacia la CPI como institución, sus funcionarios y/o aquellos que cooperen con el sistema; conductas que condenamos, entendiéndolas inaceptables para quienes creen en un mundo regido por reglas claras y en respeto al Derecho Internacional, y los altos valores perseguidos por el Estatuto de Roma, comunes a toda la humanidad.

Es por ello que Uruguay, a más de 20 años de la firma del Tratado de Roma, renueva su vocación multilateral y de respeto del Derecho Internacional. Uruguay reitera el apoyo expresado ya en la Declaración Conjunta en apoyo a la Corte Penal Internacional, suscrita el pasado 23 de junio de 2020 por 63 Estados Partes.

Señor Presidente,

El Uruguay aspira a contribuir al perfeccionamiento y fortalecimiento del sistema del Estatuto de Roma, además de a su universalización, y por ello valoramos el proceso transparente e inclusivo definido para ganar en eficiencia y efectividad, al tiempo de respetarse plenamente la independencia judicial y procesal de la Corte, consagrada en el Estatuto.

Reconocemos con aprecio la compleja y comprehensiva labor de análisis realizada por el Panel de Expertos Independientes, en este proceso integral denominado de Revisión (IER), reflejada en las recomendaciones que fueran presentadas para nuestra consideración y a cuyo seguimiento y potencial implementación nos abocaremos todos los actores en 2021.

Uruguay aprovecha a agradecer y respaldar el trabajo del Presidente y Vicepresidentes de la ASP, salientes, liderando los Grupos de Trabajo de La Haya y New York, y de todos los facilitadores y puntos focales de las diferentes temáticas que hacen al efectivo y eficaz trabajo de la CPI, y cuya labor es y será esencial en este proceso de revisión en el que estamos embarcados.

Señor Presidente,

El Uruguay desea agradecer y felicitar públicamente una vez más, y en su último año de su mandato, a la Sra. Fiscal Fatou Bensouda por su incansable búsqueda de evidencia con el mayor rigor, imparcialidad e independencia, para examinar o investigar situaciones que lo ameriten, y que como podemos constatar, refieren a países de todas las regiones. Su trabajo ejemplar como Fiscal de la Corte y su fortaleza personal, aún ante el impacto directo de sanciones contra ella y su equipo en la OTP, será sin dudas una referencia invaluable para su sucesor o sucesora, que resultará electo o electa en la presente sesión de la Asamblea.

Señor Presidente,

Con miras a la elección de 6 nuevos Jueces de la Corte, por la presente Asamblea, el Uruguay llama a todos los Estados Parte a valorar debidamente los méritos y a tener en cuenta el informe del Comité Asesor en la Nominación y Elección de Jueces (ACN), a la hora de seleccionar los candidatos más competentes.

Respecto al Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas (TFV), destacamos la necesaria reparación de víctimas y familiares y la asistencia a las comunidades afectadas como parte integral del concepto de justicia.

En tal sentido, permítanos honrar la memoria del Dr. Felipe Michelini, quien ejerciera la Presidencia del Consejo Directivo del Fondo hasta su trágica y prematura muerte en abril

de este año. Recordamos sus innumerables contribuciones no solo al Fondo Fiduciario, sino a todo el sistema del Estatuto de Roma, desde sus distintas posiciones, como ex Viceministro de Educación y Cultura del Uruguay -encargado de las cuestiones jurídicas y de derechos humanos-, como parlamentario, académico y activista de derechos humanos, siempre en pro de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, en el marco del Estado de Derecho, tanto en nuestro país como en la región e internacionalmente.

Agradecemos los gestos e iniciativas aprobadas para que su legado continúe inspirando a futuro, con el fin último de brindar una verdadera justicia a todos las víctimas y sobrevivientes de crímenes atroces.

Por último, deseamos agradecer la labor dedicada de la Corte y saludar en especial a los jueces salientes, así como también el arduo trabajo de la Secretaría de la CPI y de la Secretaría de la Asamblea de Estados Partes (ASP), y todo el personal de la CPI, en apoyo a la realización efectiva y eficiente del Estatuto de Roma, en un año lleno de desafíos, incluyendo el de la pandemia del covid-19.

Muchas gracias.